

2190



# memoria anual 1988 / 1989



**MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA**

# MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL Y POLITICA ECONOMICA



# memoria anual 1988 / 1989



*Ministerio de Planificación Nacional  
y Política Económica  
Despacho del Ministro  
San José, Costa Rica*

30 de abril de 1989

Ingeniero  
Allen Arias Angulo  
Presidente de la Asamblea Legislativa  
S. D.

Estimado señor:

Por su digno medio y en cumplimiento con lo establecido en el Artículo 144 de la Constitución Política, tengo el agrado de presentar ante la Asamblea Legislativa la Memoria de Actividades realizadas por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, correspondiente al período comprendido entre el 1ero. de mayo de 1988 y el 30 de abril de 1989.

Atentamente,

  
JORGE MONGE A.  
MINISTRO



*Dr. Oscar Arias Sánchez y doña Margarita Penón de Arias*

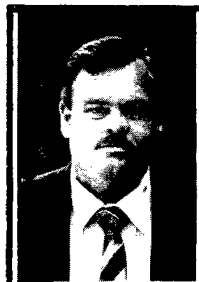
*(1986 – 1990)*



**JORGE MONGE A.**  
Ministro



**FERNANDO HERRERO A.**  
Viceministro



**HUMBERTO SEGURA R.**  
Auditor Interno



**GUILLELMO GUEVARA C.**  
Oficial Mayor



**LEONARDO GARNIER R.**  
Director de  
Planificación Global



**WILLIAM CORRALES H.**  
Director de  
Planificación Regional



**ANA CECILIA FERNANDEZ R.**  
Directora de Inversiones



**FRANKLIN ROJAS V.**  
Director de  
Racionalización del Estado

**MIDEPLAN / 1989**



**HERNAN MONTERROSA R.**  
Asesor Jurídico



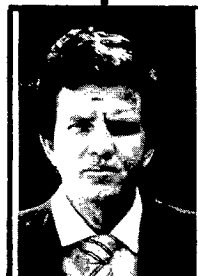
**MARCIA WATSON L.**  
Directora de Prensa



**CARLOS BARBOZA V.**  
Director de  
Cooperación Internacional  
para el Desarrollo



**GUILLERMO VILCHEZ S.**  
Director de Información



**EMEL SIBAJA B.**  
Director de  
Administración Financiera



**CARLOS GUIDO M.**  
Director de Recursos Humanos

## INTRODUCCION

A principios de la década de los años ochenta, Costa Rica vivió los fuertes efectos económicos y sociales del agotamiento del modelo de desarrollo que nos había permitido crecer durante las tres décadas previas. La presente Administración ha definido una estrategia nacional de desarrollo que busca la reestructuración del aparato productivo, a través de mejores niveles de eficiencia y calidad. Ello permitirá generar los ingresos que el país requiere para lograr un desarrollo social y económico que redunde en mayor bienestar para todos los costarricenses.

Durante el presente período el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha dirigido sus esfuerzos al fortalecimiento de la gestión del Gobierno, convirtiéndose en un verdadero agente de apoyo y de servicio del sector público, contribuyendo de esta manera al desarrollo nacional.

Para esos efectos, se ha abocado a la realización de un esfuerzo para variar el enfoque de diferentes programas sustantivos, logrando a través de ello una mayor compatibilidad e integración de los campos económico y social.

En los últimos años, y especialmente en los últimos doce meses, dio inicio un proceso de transformación interna dirigido a fortalecer al Ministerio en su capacidad para establecer prioridades, incorporar los análisis micro en el plano sectorial, regional e institucional dentro de una perspectiva global, e incorporar los análisis estáticos y de corto plazo en la perspectiva dinámica de largo plazo que corresponde a la planificación del desarrollo.

En materia de planificación económica y social, el apoyo de MIDEPLAN a la labor de Gobierno ha permitido que las políticas económicas y sociales que se impulsan, sean consistentes con los procesos de estabilización y ajuste estructural. De esta forma, la participación de MIDEPLAN puede considerarse de vital importancia para que estos procesos se enmarquen dentro de los objetivos y la estrategia definida en el Plan Nacional de Desarrollo.

Hemos asumido el reto por modernizar y agilizar el aparato estatal, de manera que su contribución al desarrollo nacional sea cada vez más significativa, y esté a la altura de los tiempos. Con este fin, y dado el carácter de consenso que debe lograr cualquier tipo de propuesta en el campo de las transformaciones institucionales, hemos constituido la Comisión Consultiva para la Reforma del Estado -COREC- en el que participan representantes de alto nivel de las principales fuerzas políticas del país. Este grupo pretende visualizar un

esquema pragmático de reformas al Estado que permita a través de su modernización, lograr niveles cada vez mayores de eficiencia y participación.

A continuación, se resumen las principales actividades desarrolladas por cada una de las Direcciones y los Proyectos de Desarrollo, en el período comprendido entre Mayo de 1988 y Abril de 1989, durante el cual se experimentó un cambio en las Autoridades Superiores del Ministerio, y una reestructuración interna que ha tendido a reorientar y fortalecer el papel de MIDEPLAN y sus vínculos, con las instancias pertinentes del Sistema Nacional de Planificación.

## I. DIRECCION DE PLANIFICACION GLOBAL

La Dirección de Planificación Global durante este período desarrolló las siguientes actividades:

Elaboración de una estructura organizativa para la Dirección que estuviese en capacidad de diseñar y poner en marcha un nuevo sistema de planificación nacional. El anterior esquema de planificación estático y de corto plazo, que se caracterizaba por la elaboración de un Plan Nacional de Desarrollo (que consistía en un solo evento planificador cada cuatro años), está en vías de transformarse en un proceso continuo y dinámico con un horizonte que va más allá de un cuatrienio: la planificación del desarrollo.

Análisis de coyuntura de la evolución económica y social que ha permitido mantener informada a la Dirección Superior de MIDEPLAN y a las diversas autoridades políticas del país sobre la evolución de la economía y de la sociedad.

Elaboración del informe cualitativo especial sobre Ajuste Estructural, que se publicó con el título "Costa Rica: el ajuste estructural en marcha", el cual supuso la identificación, recopilación y selección de un conjunto de indicadores relacionados con las áreas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo y que dan cuenta de las tendencias en la estructura económica del país.

Asignación de recursos por sectores de actividad gubernamental que permitieron disponer de una detallada selección y síntesis de los programas de inversión, preinversión, cooperación financiera y técnica, PL-480, programa de asistencia técnica del BIRF, desarrollo rural integrado, y racionalización del Sector Público.

Conformación del "Proyecto de capacitación e investigación en análisis y uso de indicadores sociodemográficos", a través del Fondo de las Naciones Unidas para este tipo de actividades, el cual permitirá dar continuidad a las actividades cumplidas



en la fase I del llamado Sistema de Indicadores Sociales.

## II. DIRECCION DE INVERSIONES

La Dirección de Inversiones es la unidad responsable del análisis de toda inversión pública. Una labor permanente de esta Dirección va dirigida a mejorar los mecanismos de análisis con el objeto de garantizarle al país que los recursos públicos son adecuadamente utilizados para satisfacer las más apremiantes necesidades nacionales.

En materia de Inversiones Públicas, específicamente en el Sector Público se invirtieron ¢19.000 millones en 1988 y se prevé invertir una cifra estimada en ¢30.000 millones durante 1989. Los sectores que fundamentalmente se benefician son: Recursos Naturales, Energía y Minas, Transportes y Comunicaciones, Agricultura y Salud, a fin de satisfacer servicios indispensables y necesidades básicas del país. Resalta la importancia de la canalización de recursos de inversión al desarrollo rural y ordenamiento agrario, cumpliendo con uno de los objetivos fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo: la democratización geográfica.

El Régimen Municipal se ha visto fortalecido considerablemente con recursos que ha canalizado el Estado mediante el Fondo de Compensación Social para necesidades sentidas por las diferentes comunidades del país, tales como: rehabilitación de caminos, perforación de pozos para dotar de agua potable a comunidades aisladas, construcción de cordón y caño, etc.

En lo que se refiere al financiamiento otorgado a través del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN, se brindó financiamiento a instituciones del Sector Público por la suma de ¢29 millones de colones para realizar estudios de preinversión de proyectos prioritarios en las siguientes áreas: Reserva Forestal de Golfo Dulce, localización y diseño de áreas urbanas susceptibles de renovación a través de proyectos habitacionales, diseño en aspectos urbanísticos, paisajísticos y arquitectónicos, vivienda, estudios para la comercialización de mango, creación de nuevas bibliotecas públicas y explotación bananera, entre otros.

Asimismo, se aprobó una ampliación al Préstamo concedido por el Fondo a MIDEPLAN para realizar el diagnóstico socioeconómico en la región fronteriza Costa Rica-Panamá.

Cabe destacar por su trascendencia en los niveles de salud y bienestar de la población en el futuro, que el Fondo amplió el financiamiento hasta la suma de ¢100 millones para llevar a cabo dos Planes Maestros: "Abastecimiento de Agua Potable

del Area Metropolitana" y "Saneamiento y Alcantarillado Sanitario para la Gran Area Metropolitana", ambos a cargo del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (ICAA).

### III. DIRECCION DE PLANIFICACION REGIONAL

Las labores de esta Dirección se agrupan en dos grandes áreas: programas y proyectos, y política regional.

Mediante los programas y proyectos, se alcanzan objetivos muy importantes que le permiten al Gobierno la canalización de ayuda técnico financiera de la Comunidad Internacional, para financiar Programas o Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI), a ejecutar en las Regiones Periféricas del país.

En esta área se llevan a cabo labores de identificación, formulación, promoción, análisis, evaluación y gestión de financiamiento de nuevos proyectos DRI, principalmente en las regiones periféricas y la zona fronteriza con Panamá. Además se realizan tareas de supervisión y seguimiento de Proyectos DRI que se encuentran en ejecución, cuyo costo asciende a poco más de \$200 millones.

En el área de Política Regional, las tareas han estado orientadas a la ejecución del Decreto de Subsistema de Dirección y Planificación Regional, mediante el cual se han creado y puesto en funcionamiento 5 Consejos de Desarrollo Regional, en las Regiones Periféricas del país. Por primera vez, se han girado instrucciones a todas las entidades del Estado para que consulten sus proyectos de inversión pública regional con los Consejos Regionales.

Se elaboraron diagnósticos de la problemática económico social en las regiones periféricas, propuestas de políticas, estudios sobre descentralización institucional y tareas de apoyo a la creación de nuevos Comités Sectoriales y para la consolidación de los existentes.

En apoyo al Programa Nacional de Vivienda, se brindó asistencia técnica en la identificación, formulación y gestión de financiamiento para la ejecución de proyectos de vivienda en las zonas rurales del país.

Se elaboraron y divulgaron los procedimientos metodológicos en apoyo al proceso de jerarquización de Proyectos de Inversión Pública de Impacto Regional.

Como parte de un esfuerzo de desconcentración institucional se elaboró una metodología y aplicación de sus instrumentos para el análisis de la Región Huetar Norte, así

como de los informes preliminares al estudio de desconcentración de esa Región.

En la actualidad, se encuentran en gestión de financiamiento los siguientes Proyectos:

- Proyecto Desarrollo Peninsular (Lepanto, Paquera y Cóbano), participación con Consultores del Gobierno de los Países Bajos, en la revisión y ajuste del estudio para la ejecución del proyecto.
- Proyecto Desarrollo Zona Atlántica (Componente Social). Elaboración del estudio del componente social del proyecto, a ser financiado por el KFW de Alemania Occidental.
- Proyecto Desarrollo Rural Integrado Huetar Norte y Proyecto Desarrollo Rural Integrado del Valle de El General. Análisis de estudios de los proyectos presentados por las Firmas Consultoras contratadas con recursos del Fondo de Preinversión, además apoyo para gestión de financiamiento de los proyectos con el BCIE y FIDA.
- Desarrollo Rural Integrado Zona Alta Costa Rica-Panamá (Binacional). Participación con funcionarios de la CEE, en la elaboración del documento de proyecto y gestiones de su financiamiento.
- Desarrollo Agrícola Pequeños Productores de la Zona Norte. Participación en la reformulación de estudio y en las negociaciones con el FIDA y BCIE para su financiamiento.

#### IV. DIRECCION DE INFORMACION

Durante los últimos doce meses, esta Dirección ha dedicado sus esfuerzos a apoyar el proceso de planificación nacional, mediante la recopilación, procesamiento, almacenamiento y canalización de la información -estadística y documental- que tal proceso requiere.

Ha promovido asimismo, el mejoramiento de la calidad y de la oportunidad de esta información, a través de evaluaciones constantes de las fuentes productoras de datos. Ello con la finalidad ajustar el nivel de respuesta de la Dirección con los requerimientos y demandas de la función planificadora.

En este sentido, la Dirección de Información publicó los siguientes documentos:

1. Costa Rica: Estimaciones y Proyecciones Regionales de Población por sexo y grupos de edad, 1975-2000.
2. Costa Rica: Proyecciones de Población Económicamente Activa por Regiones 1985-2000.
3. PLANINDEX COSTA RICA: Resúmenes de Documentos sobre Planificación 1988.
4. Elaboración "Catálogo 25 años de Publicaciones de MIDEPLAN."
5. Información Básica Regional Serie Planidatos.

En el área de sistemas esta Dirección ha realizado grandes esfuerzos en que el personal del Ministerio disponga de conocimientos técnicos que le permitan un adecuado aprovechamiento de los recursos computacionales existentes.

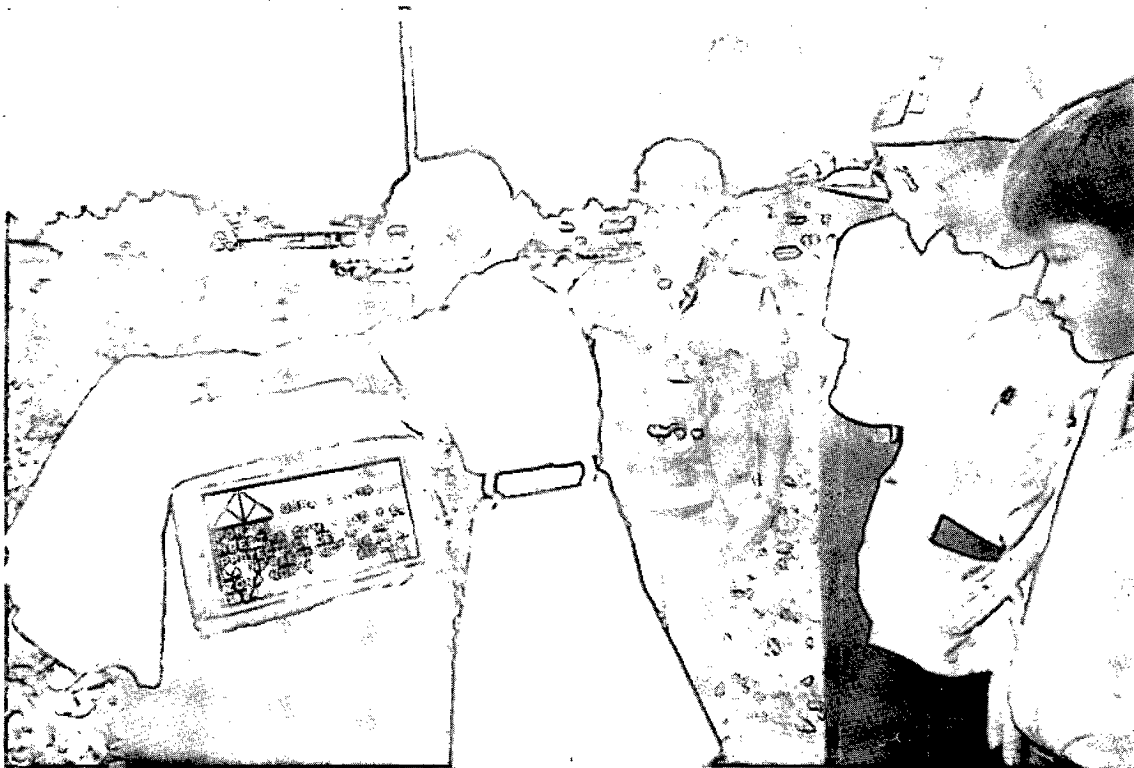
Se ha preocupado asimismo, por lograr a través del desarrollo y mantenimiento de sistemas de información automatizados, un servicio de procesamiento de datos ágil y oportuno en concordancia con las necesidades de MIDEPLAN. Actualmente se elabora una estrategia de desarrollo informático en MIDEPLAN para los próximos años.

En materia de población, y como parte de un esfuerzo de análisis de los problemas relativos a la planificación del desarrollo desde una perspectiva global y su efecto en la dinámica poblacional interrelacionada con empleo, salud, educación y recreación, la Dirección de Información cuenta con una Secretaría de Población encargada de coordinar la elaboración del Programa Nacional de Población, promover la difusión de la política poblacional e identificar las fuentes de recursos a fin de que se cuente con información y financiamiento externo en el campo demográfico.

Fue así como se logró por parte de la Comisión Nacional de Políticas de Población (CONAPOPO) la publicación y difusión de la "Declaración de Población" de nuestro país.

## V. DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL

En cumplimiento de las funciones asignadas de evaluar, aprobar y participar en la negociación de proyectos de cooperación externa, esta Dirección ha realizado grandes esfuerzos para mejorar la coordinación con las fuentes externas de cooperación financiera y técnica y, con las instituciones nacionales involucradas en el proceso de obtención de recursos externos.



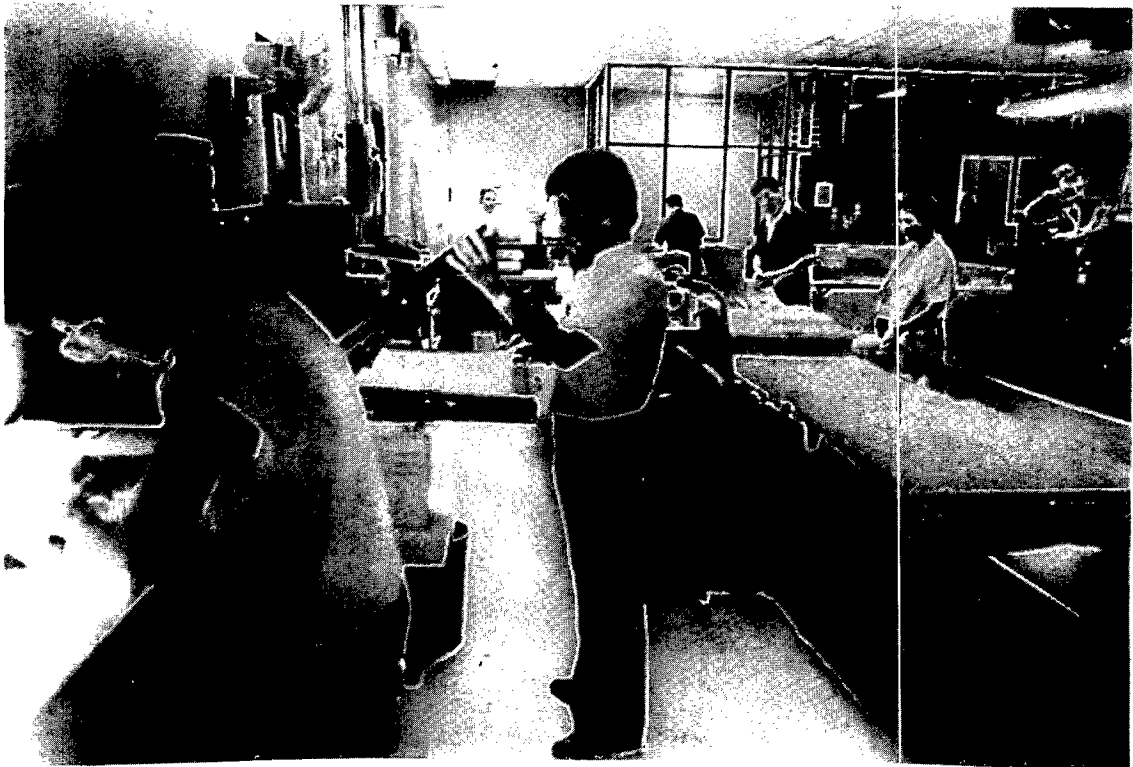
*En el área del Proyecto de Desarrollo de la Infraestructura en la Zona Norte se firmó un convenio para asfaltar la carretera que cominica a Upala con Cañas.*



*El 28 de enero de 1989 en las oficinas del Parque Nacional Braulio Carrillo, funcionarios de MIDEPLAN impartieron un curso sobre términos económicos a periodistas.*



*MIDEPLAN ha iniciado un Plan de Desarrollo de la Informática que fortalecerá el sistema de planificación nacional.*



*La planificación es un proceso continuo que integra factores económicos, sociales y políticos. El horizonte de la planificación no debe estar sujeto a los cuatro años de una Administración de Gobierno.*

Además, se ha ampliado la coordinación con instituciones como el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Banco Central de Costa Rica, que participan en el proceso de asignación de recursos externos. Se ha participado además en eventos internacionales relativos a la cooperación, especialmente a nivel de Centroamérica y en acciones relacionadas con la obtención y canalización de ayuda externa para hacer frente a la emergencia causada por el Huracán Juana.

Con la finalidad de obtener los recursos externos necesarios, se continuó la programación y negociación de los proyectos con las distintas fuentes de cooperación. Esta labor se realizó tanto con misiones de los países e instituciones multilaterales que visitaron el nuestro, como con las representaciones locales de esas fuentes. En total durante el año se realizaron reuniones de programación con nueve diferentes misiones y se dió seguimiento a negociaciones con 20 fuentes distintas, sean bilaterales o multilaterales.

Aprovechando la nueva situación internacional de Costa Rica producto del papel importante desarrollado para promover la paz en Centroamérica, mediante negociaciones y reuniones internacionales, se negociaron aumentos en los recursos de cooperación para el país. Debe enfatizarse en particular, que ha sido mayor el ofrecimiento de recursos en forma de donación o de préstamos blandos que en el pasado, habiéndose obtenido compromisos bilaterales por un monto de unos US\$ 95 millones en donaciones y más de US\$ 67 millones en préstamos blandos.

Se ha logrado durante este período que nuevas fuentes se interesen en colaborar con Costa Rica (Finlandia, Suiza) y que otras amplíen su cooperación. Como resultado de las acciones en favor de la paz en la Región, Costa Rica ha tomado un papel activo en las negociaciones de cooperación externa para la región. MIDEPLAN en coordinación con MEIC y el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha apoyado a las Vice-Presidencias en lo que se refiere a la definición de las prioridades a nivel regional, principalmente con fuentes como la Comunidad Económica Europea y en el marco del nuevo Plan Especial de Cooperación Económica para Centromérica (PEC) que auspician las Naciones Unidas, así como del Programa de Inversiones Sociales del Istmo (PISDIC).

Con motivo de los daños de las inundaciones causadas por el Huracán Juana, se participó en la identificación de recursos y su presentación ante fuentes que han indicado su deseo de ayudar en la tarea de reconstrucción. La experiencia ha permitido diseñar un mecanismo para atender las necesidades de evaluación de daños y canalización de la ayuda externa en casos de futuras emergencias.

Se ha participado en reuniones internacionales para

promover la Cooperación Técnica entre países en desarrollo (CIPD), como una forma de aprovechar mejor el intercambio tecnológico para el desarrollo.

Un aspecto importante lo ha sido el diseño de un sistema de información por etapas, habiéndose avanzado en la actualidad avance de un 90% en el subsistema de proyectos de cooperación y un avance significativo en el subsistema de fuentes de cooperación.

En términos cuantitativos, durante el año 1988, se recibieron las siguientes Misiones de Programación.

Noruega	Febrero
Japón	Abril
BCIE	Mayo
Suecia	Mayo
Italia	Mayo
BID	Júlio

Se realizaron Misiones de seguimiento con los siguientes organismos:

Programa Mundial de Alimentos (P.M.A.)	Mayo
Italia	Mayo
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (P.N.U.D)	Mayo
Comunidad Económica Europea (C.E.E)	Mayo
Alemania	Feb-Oct
Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA)	Setiembre
Suecia	Noviembre
Holanda	Marzo

Fueron analizados, evaluados y remitidos al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para su presentación oficial a los organismos internacionales, un total de 145 proyectos de Cooperación Técnica, los cuales suman una cooperación potencial de \$79.430.607.00 dólares estadounidenses.

Asimismo, en este período pasaron del estado de negociación a ejecución un total de 56 proyectos.

Al final del período analizado, el Departamento de Cooperación Técnica tiene en registro 280 proyectos en negociación, se espera respuesta de los organismos internacionales, y 217 proyectos en su etapa de ejecución.



## VI. DIRECCION DE RACIONALIZACION DEL ESTADO

Durante el año de 1988 la Dirección de Racionalización del Estado, orientó sus esfuerzos hacia la prestación de servicios tendentes a incrementar la eficiencia de las instituciones públicas estratégicas en áreas fundamentales para lograr este objetivo.

Una de las más activas fué en el campo de la consultoría, las cuales estuvieron atendidas por funcionarios de la Dirección, alrededor de ochenta y dos solicitudes de reestructuración organizativa provenientes de diversas instituciones. En esta misma actividad se trabajó muy estrechamente con la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y la Dirección General de Servicio Civil.

Los campos de la simplificación de trámites y del análisis funcional en el Sector Público, fueron otras de las áreas que merecieron una atención prioritaria dada la trascendencia que tendrán para el país en los próximos años. Para ello, esta Dirección trabajó conjuntamente con firmas consultoras, en la utilización de nuevos paquetes tecnológicos en las áreas de simplificación de trámites y análisis funcional. La transmisión de conocimientos se dió tanto para nuestros funcionarios, como para los facilitadores de la gestión en las instituciones. Esa actividad continuará en el transcurso del año 1989.

Aportes similares fueron obtenidos por medio de la experiencia desarrollada durante ocho meses entre un equipo conjunto de técnicos de Racionalización del Estado y el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP). Esta actividad se desarrolló en el área de la simplificación de trámites y tuvo lugar en la Dirección General de Migración y Extranjería. Sus resultados fueron la capacitación del personal y la formulación de una serie de recomendaciones actualmente en su fase de implantación.

Igualmente merecen ser mencionados los estudios realizados y dirigidos a establecer mecanismos viables para lograr la desconcentración administrativa de las instituciones públicas en las regiones, así como aquellos otros orientados al fortalecimiento del régimen municipal (Reforma al Artículo 170 de la Constitución Política).

Otro importante avance de esta Dirección lo constituye el establecimiento de un sistema computarizado para el análisis funcional, el cual reducirá el plazo de acopio de información para la elaboración de diagnósticos del sector público y sus instituciones. Entre las actividades más sobresalientes ejecutadas durante este periodo, se destacan:

- Análisis de duplicidades y descoordinaciones en el Sector Transportes.

- Estudio de Ventanilla Unica para las exportaciones, el cual una vez finalizado y presentado el informe, se colaborará con su instrumentación.
- Estudio de Simplificación de trámites durante cinco meses en la Dirección General de Migración y Extranjería. Concluida la segunda etapa.
- Identificación de funciones factibles a ser trasladadas al Régimen Municipal con miras a su fortalecimiento mediante la reforma constitucional.
- Estudios organizacionales y reestructuraciones institucionales dentro del Sector Público.
- Seguimiento al Proceso Presupuestario y al cumplimiento del Plan de Inversiones de MIDEPLAN.
- Establecimiento de una serie histórica de los presupuestos por institución como parte de un banco de datos del Sector Público.
- Elaboración de una primera propuesta de la investigación sobre el tamaño del Sector Público en Costa Rica.

## VII. DIRECCION ADMINISTRATIVA - FINANCIERA

La actividad que se desarrolla en la Dirección Administrativa es constante, cíclica y continua, razón por la cual las tareas realizadas durante un período determinado son representativas y forma parte de su desenvolvimiento normal y regular.

Esta actividad se enmarca en dos grandes áreas:

1. Planación, dirección, coordinación, supervisión, control y evaluación de las actividades logísticas que dan soporte a la labor sustantiva y eficacia que la dinámica de éste exige en la administración de los recursos humanos, financieros y materiales y en la prestación de los servicios de apoyo.
2. Vigilancia en la aplicación de los procedimientos establecidos para garantizar una utilización correcta de los insumos, activos y bienes de la Institución.

Entre las actividades más sobresalientes durante este período, se destaca la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal de 1989 por la suma de 194.665.700 millones de colones, reforzado a través de la

emisión de un Presupuesto Extraordinario por la suma de \$25.550.000.00 en el mes de setiembre de ese mismo año y el aumento de la Partida Servicios Personales por un monto de \$9.184.468 mediante el cual se daba contenido económico a los reajustes salariales de ese mismo año.

Se ejecutó el Presupuesto de la Institución por la suma de \$213.308.306 y se realizaron durante este período dos traslados de partidas a efecto de utilizar en forma más racional el disponible.

Algunas actividades realizadas por el Ministerio en las cuales la Dirección Administrativa Financiera ha tenido gran participación en cuanto a apoyo logístico son:

- Estrategia de apoyo administrativo con motivo de la emergencia nacional a raíz del Huracán Juana.
- Apoyo logístico con motivo XI Mesa Directiva del Comité Latinoamericano de Planificación Económica y Social.
- Convivios y actividades diversas realizadas en el Ministerio.

En el área de la administración de los recursos humanos, la Dirección Administrativa Financiera se abocó a las siguientes actividades:

- Coordinación con la Dirección General de Servicio Civil en la aplicación del Estatuto y su Reglamento en lo referente a selección, clasificados, registro y control del personal del Ministerio.
- Control de asistencia y puntualidad, en apego a lo establecido por el Estatuto de Servicio Civil y el Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio.
- Control del disfrute de vacaciones, permisos con y sin goce de sueldo, vigilando que de ellos quede constancia en los expedientes personales.

En materia de publicaciones, se realizaron las siguientes:

- a) Impresión de folletos, levantado de textos, diagramación y diseño gráfico y dibujo y montaje de negativo asegurando una calidad óptima en los documentos que se editan.
- b) Definición y establecimiento de normas y procedimientos de trabajo interno para la impresión, reducción y reproducción de documentos y formularios, vigilando que los mismos se realicen en el menor tiempo y costo posible y sean utilizados racionalmente y para uso exclusivo de las labores propias de la Institución.

## VIII. AUDITORIA INTERNA

El interés principal durante este año fue establecer las bases fundamentales para la existencia del Sistema de Control Interno en MIDEPLAN, Programas y Proyectos que garantice la capacidad de administración de fondos externos e internos. La Auditoría Interna como elemento esencial de ese sistema, se constituyó en el elemento principal de evaluación de esa capacidad. Mediante del Reglamento Interno de Auditoría, se estructuró los niveles de operación necesarios para llevar a la práctica dicha tarea.

Durante el período comprendido entre mayo de 1988 a abril de 1989, la Auditoría Interna desarrolló las siguientes actividades:

- Informe sobre la presentación y análisis del Estudio Especial de Auditoría del Programa de Administración del Proyecto Osa-Golfito, período 87; en reunión con el Director de Planificación Regional y el Director Nacional del Proyecto Osa-Golfito (Recomendaciones)
- Remisión de Proyecto de Lineamientos para la ejecución de Proyectos de Desarrollo Rural Integrado, para su conocimiento y fines consiguientes.
- Coordinación con representantes de A.I.D. y los Directores Nacionales para el desarrollo de los Planes Administrativos y Financieros de los Proyectos de Consolidación de la Zona Norte Desarrollo de la Zona Atlántica para efectos de brindar asesoría en materia del sistema de compras.
- Recomendaciones referentes a utilización de vehículos oficiales por los operadores de Equipo Móvil, para la corrección de deficiencias encontradas según estudio de Auditoría realizado.

Recomendación sobre el funcionamiento de la Recepción del Ministerio, el uso del carné de visitante y el manejo de todo documento en materia de controles.

## IX. PROGRAMA PL-480

El Programa PL-480, es un mecanismo de desarrollo económico promovido por los Gobiernos de los Estados Unidos de América y de Costa Rica, cuya finalidad es permitir el incremento en la disponibilidad de productos agrícolas no producidos en el país, así como el progreso del sector agrícola y rural. Este



*La cooperación internacional es una de las áreas prioritarias en MIDEPLAN. El 22 de noviembre de 1988 una misión japonesa se reunió con el señor Vice Ministro Lic. Fernando Herrero A.*



*Nuevas tendencias en la relación Norte-Sur, han resultado las iniciativas regionales en el contexto de la cooperación internacional. El Comité de Apoyo al Desarrollo Económico y Social de Centroamérica realizó su Sexta Reunión Ordinaria en el Hotel Ambassador, los días 29, 30 y 31 de marzo de 1989. El Ing. Jorge Monge Agüero inauguró la actividad.*



*Los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado atienden las zonas más deprimidas del país. El Presidente de la República, el Ex-Ministro Ottón Solís y funcionarios de la Comunidad Económica, durante la inauguración de las instalaciones del Proyecto Osa-Golfito.*



*MIDEPLAN promueve activamente las iniciativas de democratización geográfica. Gira de altos funcionarios de MIDEPLAN al Cantón Los Chiles de Alajuela, Frontera Norte.*

Programa se ha venido ejecutando en nuestro país desde el año 1982.

Desde ese año a la fecha se ha financiado aproximadamente ciento diecinueve proyectos, de los cuales cuarenta y cinco ya han concluido en forma satisfactoria y setenta y cuatro están en ejecución.

La labor desplegada por su Unidad Ejecutora durante ese período abarca tres áreas fundamentales:

- a) Asignación de recursos provenientes de los Convenios de Préstamo de la Venta de Productos Agrícolas entre los gobiernos de Costa Rica y los Estados Unidos de América; denominado PL-480.
- b) Donación de maíz amarillo y trigo, Sección 416; y
- c) El Acuerdo de Programación en Moneda Local entre el Gobierno de Costa Rica y el Banco Central.

Entre sus logros, se encuentra la inversión de los recursos en el desarrollo del Sector Agropecuario y el mejoramiento del nivel socio-económico de la población menos privilegiada, fomentando así su participación activa en el desarrollo del país, de esta forma se ha dado prioridad a la asignación de recursos a proyectos enmarcados dentro de las siguientes actividades: agropecuario, agroindustria e infraestructura entre otras.

Siguiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1986-1990 se decidió aplicar el producto de la venta de maíz amarillo y trigo en los siguientes proyectos:

#### CAMINOS RURALES

Dada la declaratoria de emergencia nacional la construcción, terminación, reconstrucción o reparación de las carreteras y caminos vecinales del país; para facilitar el acceso de la producción rural a mercados y centros de acopio. Dando énfasis a la construcción, lastreado, nivelación, drenaje y puentes, de caminos rurales en todo el territorio nacional, a este proyecto se le asignó el 65.0% del total de la sección 416. La Unidad Ejecutora será el MOPT.

#### PROVISION DE ACUEDUCTOS RURALES

Se pretende incrementar la cobertura de acueductos en las zonas rurales del país, esta acción favorece los proyectos de saneamiento ambiental y reduce la incidencia de enfermedades transmisibles. De esta manera se destinará aproximadamente 15.0% de las generaciones en moneda local y será canalizada por las instituciones públicas y privadas vinculadas al campo,

buscando la distribución de recursos financieros, de mínimo costo para lograr un mayor grado de ejecución en la infraestructura.

#### **EXTENSION AGROPECUARIA Y MERCADEO**

Se incrementará el apoyo económico, legal y de asistencia técnica que se brinda a quienes explotan la tierra en pequeña escala. Se destinará un 20.0% de las generaciones al IDA para desarrollar un programa de asistencia en el establecimiento de una infraestructura de extensión agropecuaria y la promoción de asociaciones de mercadeo.

#### **X. PROYECTOS DE DESARROLLO RURAL INTEGRADO**

MIDEPLAN, por medio de los Proyectos DRI, satisface importantes objetivos del Estado tendentes a corregir la problemática económica y social imperantes en las regiones y comunidades periféricas del país. La asignación de recursos va orientada al fortalecimiento de la acción y compromiso del Gobierno, principalmente con el otorgamiento de crédito para el desarrollo agropecuario y agroindustrial, construcción, mejoramiento y mantenimiento de caminos, reordenamiento agrario y titulación, asistencia técnica para el desarrollo de cultivos, especialmente no tradicionales de exportación construcción de drenajes y canales para riego, vivienda e infraestructura social.

#### **PROYECTO DE CONSOLIDACION DE LA ZONA NORTE**

Mediante un Convenio entre el Gobierno de Costa Rica, a través del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, y la Agencia para el Desarrollo Internacional A.I.D, se estructuró el Proyecto de Consolidación de la Zona Norte, el cual dió inicio en noviembre de 1988 y constituido como una segunda fase del Proyecto Infraestructura de la Zona Norte financiado a través del Banco Interamericano de Desarrollo. Desde su inicio, las acciones han estado orientadas hacia la formulación, firma y aprobación de convenios interinstitucionales con DINADECO, MOPT, IDA, entre otros, a efecto de ejecutar actividades tendentes al desarrollo de la zona norte del país.

Con el propósito de definir la certificación de paquetes tecnológicos de cultivos, se han mantenido conversaciones con el Ministerio de Agricultura y Ganadería y con el Sistema Bancario Nacional.



Dentro de las acciones preliminares de este esfuerzo, se encuentra la divulgación del Proyecto a nivel de todas las Asociaciones de Desarrollo mediante visitas a las diferentes comunidades de la zona. También se divulgó por medio de las Municipalidades e instituciones involucradas en el Proyecto por distintos medios de comunicación.

Les correspondió asimismo dar seguimiento a la rehabilitación de la carretera troncal San Rafael de Guatuso-Upala- Santa Cecilia de la Cruz, la que en la actualidad ha sido recibida por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes en un estado satisfactorio.

## PROYECTO OSA-GOLFITO

Durante el período comprendido entre mayo de 1988 a abril de 1989, se ha continuado con la ejecución del Proyecto de la Comunidad Económica Europea en Osa-Golfito; con el propósito de reorientar y diversificar la producción agropecuaria, rehabilitar, mantener y construir obras de infraestructura, impulsar el Sector Vivienda y elevar el nivel de vida de la población. Esta actividad se despliega a través de un equipo de trabajo conformado por módulos de acción.

### MODULO DE INGENIERIA

En el área de infraestructura, se atendió la construcción de escuelas, mejoramiento de caminos y puentes y se dio apoyo en la construcción de acueductos y canalización de ríos. En materia de Vivienda, se coordinó el Programa de Vivienda Jalaca, así como el Programa BANHVI - IDA- Proyecto Osa Golfito. El Programa de Vivienda de Bambú se ejecuta en las comunidades de Guanacaste y Jalaca, y un programa similar de ampliación y mejoramiento se desarrolla en Viquillas, Guanacaste y Jalaca.

En cuanto a drenajes, se realizaron trabajos de rectificación de 2.800 mts. del curso del Río Sesenta y limpieza de 1000 mts. en los canales secundarios en la Finca Guanacaste. Se diseñó y elaboró los términos de Referencia del Plan Maestro de Drenaje y mediante Decreto Ejecutivo, se creó en coordinación con SENARA, el Distrito de Drenaje Osa-Golfito-Corredores. Ello con una inversión de C 8.60 millones.

### MODULO DE PRODUCCION VEGETAL

En lo que se refiere al crédito agrícola y para efectos de habilitación productiva de las parcelas, se formalizaron dos tipos de crédito, dirigido fundamentalmente a dotar a los

beneficiarios de insumos y un componente laboral en efectivo.

Complementario a ello, se implementó para los agricultores beneficiarios de crédito, asistencia técnica y transferencia de tecnología, se establecieron además viveros de guanábana para su siembra por productores interesados.

Se establecieron 160 hectáreas de cacao, el mejoramiento de 315 hectáreas de cacao, la siembra de 340 hectáreas de maíz y arroz y 500 hectáreas de pasto cultivado. Ello por un monto de C 17 millones.

#### MODULO DE SALUD ANIMAL

A través del programa de Crédito de Fondo Ganadero, se dotó de 363 animales de doble propósito a familias campesinas, beneficiando a 116 familias, dotándose además de 13 sementales para la producción de animales mejorados. Se brindó asimismo asistencia técnica y capacitación a 181 productores. Estas actividades contemplaron además suplementos alimenticios, medicamentos, animales de trabajo y acciones de infraestructura. Lo anterior por la suma de C 17,129 millones.

#### MODULO DE ORGANIZACION SOCIAL

A través de los Programas de Capacitación, Organización Social y Apoyo en Asistencia Social, se pretende la promoción, organización e implementación de acciones sociales relacionadas con las actividades que ejecuta el Proyecto.

Se implementaron durante el año 1988, 20 cursos de capacitación en producción agropecuaria impartidos por el INA, capacitación de 4 Consejos de Administración y asociados en la gestión social y empresarial, capacitación en tecnologías financieras a 7 Comités Locales de Crédito y capacitación a productores para su activa participación en las acciones de desarrollo.

#### PROYECTO DE REORDENAMIENTO AGRARIO Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO

El Proyecto CEE - NA\ 8212 Apoyo al Reordenamiento Agrario y Desarrollo Rural Integrado, ha iniciado su quinto año de labores y ha cumplido con la responsabilidad que se le ha encargado de ejecutar el programa previsto para el año 1988.

Durante este año y con el apoyo del MAG se abrieron nuevos créditos en las regiones del proyecto, se adquirieron fincas y se desarrollaron asentamientos.

Durante el año 1988 una de las labores principales que la Dirección tuvo a su cargo, fué trabajar en la investigación de alternativas para la continuidad de las acciones buscando una fase de consolidación del desarrollo a partir de la finalización del proyecto como tal.

En el área de infraestructura, se realizaron estudios básicos para la construcción de acueductos y se entregaron algunas obras terminadas al Comité de Salud de Coyolar y Gamalotillo. Se construyeron además, bodegas y la Escuela de Zapotal.

En lo que se refiere a riego y drenaje, se concluyó el sistema de drenaje en Gamalotillo y se amplió el de riego de Copebarro. Han sido perforados pozos para el establecimiento de sistemas de riego y han sido instalados tuberías de alcantarillas y protección de drenes. En apoyo a estas obras han sido realizados estudios básicos del sistema como parte de un programa de construcción del sector hidráulico a ejecutarse en el verano 89-90.

En lo que se refiere a créditos parceleros, se estableció el módulo avícola como una donación y se completó el desarrollo ganadero; asimismo se asumieron las pérdidas por efectos del Huracán Juana, el cual dejó daños considerables por inundación.



*El personal del Ministerio es el principal recurso de la Institución. De su estímulo y capacidad depende en mucho la excelencia del producto de la planificación.*  
*Personal técnico y administrativo de MIDEPLAN junto con el Ministro Jorge Monge.*